



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN EJECUTIVA
PROGRAMA IMPULSA PERÚ
N° 52 -2015-MTPE/3/24.3/CE

Lima, 23 NOV. 2015

VISTOS: Los Informes N° 769 y 790-2015-MTPE/3/24.3/CE/UGCC de la Unidad Gerencial de Capacitación para la Inserción Laboral y Certificación de Competencias Laborales; y,

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución N° 18-2014-MTPE/3/24.3/CE de fecha 19 de noviembre de 2014, se resolvió designar al señor Benito Odolio Shuan Rodríguez en el cargo de Jefe Zonal de Tacna del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú;

Que, el artículo 21 del Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" aprobado por Resolución Ministerial N° 202-2012-TR y modificado mediante Resolución Ministerial N° 215-2014-TR, establece entre otros, que cada Unidad Zonal está a cargo de un Jefe Zonal, quien es designado por el Coordinador Ejecutivo. Mantiene relaciones funcionales con los Órganos del Programa cuando corresponda la función de Jefe de Proyecto, es igualmente objeto de designación;



Que, en atención a los documentos de vistos, y por necesidad de servicio resulta pertinente dar por concluida la designación del citado servidor;

Con las visaciones de la Unidad Gerencial de Administración y Capacitación para Inserción Laboral y Certificación de Competencias Laborales del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú"; y,

De conformidad con las funciones conferidas en el inciso h) del artículo 6° del Decreto Supremo N° 016-2011-TR, modificado por el Decreto Supremo N° 004-2012-TR, Decreto Supremo N° 013-2012-TR y Decreto Supremo N° 003-2015-TR, en concordancia con el inciso h) del artículo 11° Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 202-2012-TR y modificado mediante Resolución Ministerial N° 215-2014-TR.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del señor **BENITO ODOLIO SHUAN RODRIGUEZ** en el cargo de Jefe Zonal de Tacna del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú".

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución al interesado y a las instancias correspondientes de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.


FRED ALBERTO VILLANUEVA DÍAZ
COORDINADOR EJECUTIVO
PROGRAMA NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE
OPORTUNIDADES LABORALES
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO